Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- CDNAT- 2013 - 0488

SALTA, 13 de agosto de 2013

EXPEDIENTE Nº 19.322/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionada con la presentación de fs. 1, elevada por la **ING. CORONEL, ROSA** Vicedirectora de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que en su presentación solicita autorización para extender hasta mediados del mes de septiembre, fuera del plazo previsto en el calendario académico del período lectivo 2013, las actividades académicas en la asignatura Botánica General de la carrera de Técnico Universitario en Recursos Forestales ;

Que los motivos de dicho pedido, obedece al hecho de haber iniciado el dictado de la cátedra a fines del mes de mayo;

Que asimismo solicita se autorice en forma excepcional el cursado simultáneo con la asignatura correlativa, Botánica Sistemática durante la solicitada extensión;

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria Nº 11-13 del 6 de agosto último, en tratamiento sobre tablas, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina que dice: *"Visto la solicitud de extender las actividades académicas de la asignatura Botánica General de la carrera Técnico Universitario en Recursos Forestales, cursada por la Ing. Rosa Coronel, considerando que la Escuela de Recursos Naturales se ha expedido favorablemente, que motiva la solicitud el haber iniciado el dictado de la mencionada asignatura a fines del mes de mayo, aconseja autorizar la extensión del dictado de la asignatura Botánica General de la carrera de Tecnico Universitario en Recursos Forestales hasta el 20 de septiembre de 2013 y autorizar con carácter excepcional el cursado simultaneo de la asignatura Botánica Sistemática, correlativa y por los motivos que fueran esgrimidos"* y dispuso emitir la correspondiente resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

ELCONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la **extensión del dictado de la asignatura Botánica General**, de la carrera Técnico Universitario en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán, **hasta el 20 de septiembre de 2013,** fuera del plazo previsto en el calendario académico del período lectivo 2013, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR con carácter excepcional, el cursado simultaneo de la asignatura **Botánica Sistemática**, correlativa de la asignaltura Botánica General, por los motivos que fueran esgrimidos.

Filename: R-CD-0488-2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- CDNAT- 2013 - 0488

SALTA, 13 de agosto de 2013

EXPEDIENTE Nº 19.322/2013

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Sede Regional Oran, para su toma de razón y demás efectos publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-CD-0488-2013